



SECRETARIA
DE
MARINA

"2010" Año de la Patria
Bicentenario del inicio de la
Independencia y Centenario
del inicio de la Revolución.

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-032/11
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la
información

México, D. F., 27 de junio de 2011

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 30 de mayo de 2011 registrada con el número de folio 0001300031611, referente a:

(sic) "Solicito copia simple de los contratos realizados entre el 1 de enero de 2010 y el 30 de mayo de 2011 con la empresa MXC Consultores."

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que esta Dependencia no tiene relación contractual con citada empresa.

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
MANUEL PAULIN FRITSCHÉ
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO



SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION